



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 54 -2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 30 de Enero del 2020

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Expediente N°08410-2019, de fecha 17 de Diciembre del 2019.
- ii) El Informe N°013-2020/SGDHMAMDPN/NELA, de fecha 21 de Enero del 2020.
- iii) El Informe N°00063-2020-OPP/2020, de fecha 28 de Enero de 2020.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 08410-2019 de fecha 03.09.2019, el Sr. Jara Cuadros Smaragno Marino, presidente de la "Asociación de los Huancavelicanos residentes en Chíncha", solicita apoyo para la realización de un Evento Cultural por motivo de la fiesta patronal en honor al "Niño Dulce Nombre de Jesús"

Que, mediante el Informe N° 013-2020/SGDHMA/MDPN/NELA, de fecha 21 de Enero del 2020, la encargada de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Medio Ambiente, requiere dar atención a la solicitud de apoyo presentada por el Sr. Jara Cuadros Smaragno Marino, presidente de la "Asociación de los Huancavelicanos residentes en Chíncha", para la realización de un Evento Cultural por motivo de la fiesta patronal en honor al "Niño Dulce Nombre de Jesús".

Que, mediante Informe N°00063-2020-OPP/2020, de fecha 28 de Enero de 2020, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, remite la Disponibilidad Presupuestal, para el apoyo solicitado por el Sr. Jara Cuadros Smaragno Marino, presidente de la "Asociación de los Huancavelicanos residentes en Chíncha", para la realización de un Evento Cultural por motivo de la fiesta patronal en honor al "Niño Dulce Nombre de Jesús".

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el apoyo económico al Sr. **JARA CUADROS SMARAGNO MARINO**, presidente de la "Asociación de los Huancavelicanos residentes en Chíncha", para la realización de un Evento Cultural por motivo de la fiesta patronal en honor al "Niño Dulce Nombre de Jesús".





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** la suma económica de S/.200.00 (Doscientos con 00/100 soles), a nombre del Sr. **JARA CUADROS SMARAGNO MARINO**, presidente de la "Asociación de los Huancavelicanos residentes en Chíncha", para la realización de un Evento Cultural por motivo de la fiesta patronal en honor al "Niño Dulce Nombre de Jesús".

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** a todas las áreas la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

*Edilberto Castro Robles*

Abog. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES. 0559/2019/MDPN

